

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019, A LAS 16:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 6 de junio de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número CPL-268-LXII-19**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice la oficialización de la nomenclatura para la vialidad encontrada en el asentamiento habitacional conocido como Las Huertas, ubicado al Sur – Poniente del centro de la Delegación de Capilla de Guadalupe, entre las calles Francisco Villa y Venustiano Carranza, para que en lo sucesivo la calle lleve por nombre “DORADOS DE VILLA”.
- b) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades encontradas dentro del Desarrollo Urbanístico denominado LOS OLIVOS, que se encuentra en la Delegación de San José de Gracia, de acuerdo al dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, donde solicita se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-031 INT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, que actualmente se encuentra a nombre de Manuel González Navarro (finado), para quedar en favor de su hijo el **C. Armando González Martín**; de conformidad al dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento que Regula los Decibeles en Materia Anti-Ruido en Zonas Comerciales y Privadas en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en los términos que establece en el dictamen número 09-cr-2018/2021 de fecha 14 de junio 2019.

- e) Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, donde solicita se apruebe la reforma al artículo 19 fracción VIII, del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral a Niñas y Adolescentes de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, incluyendo al Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, en los términos que establece en el dictamen número 10-cr-2018/2021 de fecha 14 de junio 2019.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la donación de los terrenos en los cuales se ubica un pozo, así como el proyecto de la planta tratadora en la Delegación de Pegueros, que ya están siendo operados por el Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), dichos predios se encuentran a nombre de este Municipio, mismos que se describen en el dictamen anexo, de igual manera se autoricen los demás puntos ahí especificados.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita que se apruebe iniciar los trámites de baja correspondientes del vehículo perteneciente a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ante el programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG, el cual se describe en el dictamen respectivo.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la celebración del contrato de prestación de servicios entre la empresa denominada GEOMAPA, S.A DE C.V. y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la adquisición de una póliza por doce meses de servicios de soporte técnico del sistema VYASGCP para el proyecto Municipal de Modernización Catastral, por la cantidad de \$187,920.00 (Ciento ochenta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; de conformidad con el dictamen anexo.

- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 161-2018/2021, de fecha 7 de febrero de 2019, para que se autorice entregar en donación al Gobierno Federal, el predio urbano donde se encuentra actualmente el Templo San Felipe de Jesús, de esta ciudad; de acuerdo con el dictamen respectivo.

- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 162-2018/2021, de fecha 7 de febrero de 2019, para que se autorice entregar en donación al Gobierno Federal, el predio urbano donde se encuentra actualmente la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad; de conformidad con el dictamen anexo.

- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 163-2018/2021, de fecha 7 de febrero de 2019, para que se autorice entregar en donación al Gobierno Federal, los predios donde se encuentra actualmente la Parroquia Nuestra

Señora del Carmen y Anexo, de esta ciudad; conforme con el dictamen que se acompaña.

- l)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 164-2018/2021, de fecha 7 de febrero de 2019, para que se autorice entregar en donación al Gobierno Federal, el predio urbano donde se encuentra actualmente la Parroquia la Santa Cruz, de esta ciudad; tal y como se describe en el dictamen anexo.

- m)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 160-2018/2021, de fecha 7 de febrero de 2019, para que se autorice entregar en donación al Gobierno Federal, una fracción del predio rústico donde se encuentra actualmente el Templo San Pedro Apóstol, de esta ciudad; de conformidad con dictamen que se anexa.

- n)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la firma del instrumento jurídico correspondiente para efectos del programa denominado "TURISMO RELIGIOSO", con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, respecto a la restauración de la Inmaculada Concepción de Tepatitlán "Virgen de Tepatitlán", misma que se encuentra ubicada en la Parroquia San Francisco de Asís, de esta ciudad; de acuerdo al dictamen respectivo.

- o)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la contratación de un despacho, para llevar a cabo la recuperación del Impuesto Sobre la Renta ISR, del año 2015 al año 2018, así como la devolución del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA del año 2019, para lo cual el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, erogará hasta el 30% más IVA de los importes recuperados; de conformidad con el dictamen anexo.

- p)** Dictamen de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Turismo, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento #267-2018/2021, SOLO en lo que respecta a la fecha para llevar a cabo la Feria del Tequila en esta Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jal., de acuerdo con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.